

RESOLUCION

N° 108/90

EXPEDIENTE N° 346/90

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

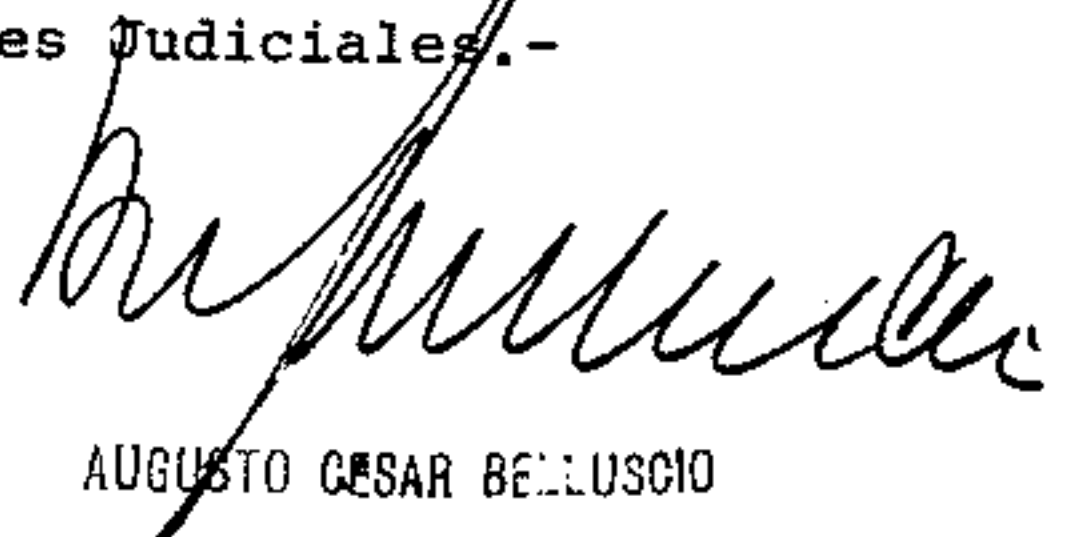
G.B.129

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *19* de febrero de 1990.-

En atención a lo expuesto a fs. 13 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES (A 1.589.653.-) -a fin de abonar a la firma "OMAR RUBEN BLANCO CONSTRUCCIONES" en concepto de actualización por mora en el pago del Certificado de Variación de Costos N° 20, por los trabajos de ampliación del Juzgado Federal de Primera Instancia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" ("Ampliaciones y/o Remodelaciones -Todo el País" -1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1990.-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría, de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la citada Subsecretaría a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO